CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
17 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:15

MOCIÓN DE SALUDO Y FELICITACIÓN

El Congresista de la República que suscribe, **JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS,** integrante del grupo parlamentario Podemos Perú, al amparo de lo dispuesto por el artículo 131 de la Constitución Política del Perú, así como los artículos 68 literal b) y 83 del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional la siguiente Moción de Saludo y Felicitación.

CONSIDERANDO:

Que, la Asociación Internacional de Clubes de Leones fue fundada a nivel mundial el 7 de junio de 1917 en Chicago, Estados Unidos, por iniciativa de Melvin Jones, con el objetivo de unir a personas interesadas en mejorar sus comunidades mediante el servicio desinteresado. Este ideal de servicio comunitario se ha expandido a más de 200 países y áreas geográficas, convirtiéndose en la organización de clubes de servicio más grande del mundo.

El 23 de octubre de 1944, el leonismo llegó al Perú con la fundación del Club de Leones de Lima, siendo el primer club del país en adherirse a los principios y valores de la Asociación Internacional de Clubes de Leones. Desde su creación, este club ha impulsado una multiplicidad de obras sociales, convirtiéndose en un pilar fundamental para el desarrollo de las comunidades más necesitadas del Perú.

Que, el leonismo no solo ha crecido en número, sino también en impacto, destacándose por su capacidad de organizarse y movilizar recursos para atender diversas áreas prioritarias como la salud, la educación, la promoción de derechos humanos y el bienestar social. En el caso de Perú, los Clubes de Leones han tenido un papel protagónico en la lucha contra la pobreza, realizando campañas médicas gratuitas, distribuyendo alimentos y apoyando a comunidades en situaciones de emergencia, como los desastres naturales.

La Región de La Libertad se incorporó al movimiento leonístico el 12 de diciembre de 1947, con la creación del Club de Leones de Trujillo. Desde entonces, esta región ha sido un ejemplo de dedicación y compromiso, logrando la adhesión de 48 clubes en la actualidad. Estos clubes, integrados en la Región C del Distrito H-1 Perú, han realizado proyectos emblemáticos en favor de las comunidades rurales y urbanas de la costa norte del país.

En 1982, el Congreso de la República del Perú promulgó la Ley N° 24747, la cual declaró el 23 de octubre de cada año como el "Día del Leonismo en el Perú", en reconocimiento a la valiosa labor social y filantrópica de los clubes de Leones en todo el territorio nacional. Esta ley fue impulsada por miembros destacados de la organización, entre ellos Alberto Goicochea Iturri de Trujillo, Ricardo Monteagudo de Cuzco y Francisco Vásquez Gorrio de Lima, quienes, además de su labor como legisladores, demostraron su compromiso incondicional con el servicio voluntario.

A lo largo de estos 80 años de servicio ininterrumpido, los Clubes de Leones en el Perú han desempeñado un rol crucial en el fortalecimiento del tejido social, promoviendo la inclusión, la igualdad de oportunidades y el desarrollo sostenible. Proyectos de gran impacto como campañas de salud visual, programas de alfabetización, construcción de infraestructura educativa y atención en emergencias han transformado la vida de miles de peruanos.

Que el lema "Nosotros Servimos" ha sido el motor que ha guiado el trabajo de los Leones en Perú y el mundo, inspirando a generaciones de voluntarios que, sin distinción de credo, raza, género u origen, han trabajado incansablemente por mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables.

Al celebrar estos 80 años de servicio ininterrumpido, los Clubes de Leones renuevan su compromiso con el Perú y el bienestar de todos los peruanos. Con la misma energía y vocación de servicio con la que comenzaron en 1944, miran hacia el futuro con el objetivo de seguir fortaleciendo su legado y ampliar su capacidad de acción, enfrentando los nuevos desafíos del siglo XXI, como el cambio climático, la inequidad social y la pobreza extrema. En estos tiempos de nuevos desafíos globales, los Clubes de Leones en Perú renuevan su compromiso con el servicio comunitario, reafirmando su voluntad de seguir trabajando por un país más justo y solidario, donde las oportunidades lleguen a todos los ciudadanos.

El Congreso de la República del Perú felicita y reconoce a los Clubes de Leones de Lima, Trujillo y todo el país, destacando su contribución al bienestar de los peruanos, su solidaridad en momentos de crisis, y su capacidad de construir una sociedad más equitativa a través de acciones concretas y sostenibles.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero: Expresar su saludo y felicitación al Club de Leones de Lima, a la Región C del Distrito H-1 Perú, y a todos los clubes que forman parte de esta noble organización, por su 80° aniversario y su incansable labor en favor del bienestar de los peruanos. Esta conmemoración no solo celebra ocho décadas de historia, sino también la proyección hacia un futuro donde los Leones continuarán siendo un pilar fundamental para la construcción de un Perú más inclusivo y solidario.

Segundo: Resaltar la invaluable contribución de los Clubes de Leones del Perú en la promoción del bienestar social, la salud pública y la educación en todo el territorio nacional. Invitar a las instituciones públicas, privadas y a la sociedad civil a fortalecer su colaboración con esta organización, para que, juntos, puedan enfrentar los retos del siglo XXI y continuar con el legado de solidaridad y servicio que ha caracterizado a los Leones a lo largo de estos 80 años.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BURGOS OLIVEROS Juan Bartolome FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/10/2024 15:58:38-0500

Lima, Octubre 2024